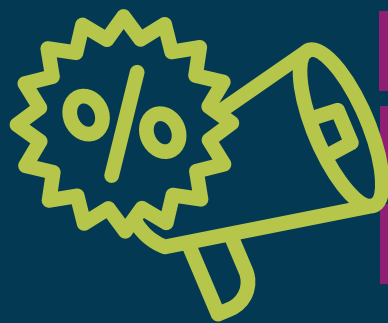


Si no resultas beneficiario en la presente convocatoria,



**¡Tenemos
más opciones
para ti!**



¿Cómo funciona?



1 Participaste en la convocatoria Fondos Sapiencia



2 No quedaste seleccionado



3 Accede a descuentos especiales en universidades aliadas

*Recuerda: los descuentos tienen algunas condiciones, conócelas en cada institución aliada.



30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.

Vigilado Mineducación



Bellas Artes
Institución Universitaria

30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



UNAC
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA ADVENTISTA
COLOMBIA

20%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



Católica del Norte
Fundación Universitaria

20%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



Unisabaneta
institución de Educación Superior sujeta a inspección y vigilancia por parte de la Mineducación

30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



sapiencia.gov.co

SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación



10%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



30%

1. Estudiantes nuevos

- Diseño de Espacios escenari.
- Diseño Gráfico
- Diseño de Modas
- Diseño Estratégico
- Comunicación Publicitaria
- Comunicación en Narrativas Transmedia.

10%

2. Estudiantes nuevos

- Gastronomía y Cocina Profesional.

Observaciones:

- Se aplicarán durante toda la carrera, condicionado a la permanencia del estudiante, es decir que no interrumpa su programa.
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.

Restricciones:

*Sólo aplica para aspirantes de Instituciones Educativas de carácter público.



30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Pregrados virtuales:

- Psicología Virtual.
- Administración de empresas virtual
- Contaduría pública virtual.
- Ingeniería de Software virtual.
- Los nuevos pregrados virtuales que se oferten durante la vigencia de este acuerdo.

Restricciones:

*Sólo aspirantes de primer semestre.



Programas presenciales

20%

- Administración de Empresas.
- Derecho.
- Diseño Crossmedia.
- Licenciatura en Matemáticas.

10%

- Ingenierías Mecánica.
- Ingeniería de Software.

Programas virtuales

10%

- Derecho.
- Contaduría Pública.
- Licenciatura en español e Inglés.
- Administración de Empresas.
- Ingenierías (Electrónica, Industrial y de Sistemas.)
- Tecnologías.

20%

-Licenciatura en Educación infantil.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.



Universidad de Medellín®
Ciencia y Libertad

30%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Pregrados:

- Administración de Empresas
- Ciencia Política
- Computación Científica
- Comunicación y Entretenimiento Digital
- Comunicación y Lenguajes Audiovisuales
- Comunicación y Relaciones Corporativas
- Contaduría Pública
- Derecho
- Diseño y Gestión de Espacios
- Diseño y Gestión de la Moda y el Textil
- Diseño y Gestión del Producto - Medellín
- Economía
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería Civil
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Financiera
- Ingeniería de Telecomunicaciones
- Ingeniería Industrial
- Investigación Criminal
- Mercadeo
- Negocios Internacionales
- Psicología

Observaciones:

- a) La solicitud debe ser realizada por el aspirante al descuento a más tardar durante el año siguiente en el que fue presentada su convocatoria a cualquier programa de SAPIENCIA.
- b) El descuento estará condicionado a que efectivamente el estudiante haya hecho parte de cualquiera de las convocatorias promovidas por SAPIENCIA (a partir de la 2026-II) y que no hayan resultado beneficiarios de la respectiva convocatoria.
- c) El descuento aplica únicamente para estudiantes aspirantes nuevos que se hayan presentado y no resulten beneficiarios de las convocatorias de SAPIENCIA a partir de la convocatoria 2026-II.
- d) Los descuentos otorgados en la presente oferta no serán acumulables con otro tipo de descuentos institucionales o convencionales que tenga establecida LA UNIVERSIDAD.
- e) El candidato al descuento deberá cumplir con todos los requisitos definidos por LA UNIVERSIDAD para el proceso de admisión a su programa de interés.
- f) La aplicación del descuento no es retroactivo ni acumulable con otros descuentos de índole reglamentario o convencional que tenga estipulada LA UNIVERSIDAD.
- g) La matrícula deberá realizarse en las fechas establecidas por LA UNIVERSIDAD. Es decir, los pagos por concepto de recargo por matrícula extemporánea deben ser asumidos por el beneficiario, sin que se aplique el descuento para este efecto.
- h) El beneficio solo aplica al valor de la matrícula, por lo tanto, se excluyen otros derechos pecuniarios como inscripción, carné, derechos de grado, cursos extras, vacacionales, cursos dirigidos, homologación de cursos realizados por fuera de la UNIVERSIDAD, pasantías nacionales e internacionales, curso de inglés como requisito de grados, etc.
- i) Para mantener el descuento, el beneficiario deberá estar a paz y salvo con LA UNIVERSIDAD por todo concepto, sin excepción y no haber sido objeto de sanciones disciplinarias o académicas.
- j) El beneficio es personal e intransferible.
- k) El beneficio económico no se otorgará en dinero al estudiante, salvo en el caso que el estudiante pague sus derechos de matrícula antes de completar el cupo mínimo exigido de matriculados.
- l) El candidato deberá asistir a reuniones de carácter informativo convocadas por LA UNIVERSIDAD.



sapiencia.gov.co

SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

Pregrados:

- Administración De Empresas.
- Administración En Salud.
- Administración Pública.
- Comunicación Social.
- Derecho.
- Economía.
- Finanzas Y Negocios Internacionales.
- Ingeniería De Sistemas.
- Ingeniería De Software.
- Ingeniería Industrial.
- Lic. En Ciencias Sociales.
- Lic. En Educación Infantil.
- Marketing De Negocios.
- Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Sociología.
- Tecnología Gestión Talento Humano.
- Tecnología En Logística.
- Tecnología Producción Ganadería Sostenible.

Para acceder y mantener el beneficio, los estudiantes deberán:

- Para acceder y mantener el beneficio, los estudiantes deberán:
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Mantener un promedio académico mínimo de 3.8 en pregrado.
- Gestionar su descuento económico cada semestre conforme a los procesos institucionales establecidos.
- Presentar la Certificación de beneficiario de Sapiencia.
- Participar en los programas de extensión social y seguimiento académico liderados por AREANDINA para garantizar la obtención del título profesional.

31% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Licenciatura en Educación Física, Recreación y Deportes.

34% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Trabajo Social.

A distancia

- Licenciatura en Educación Infantil.
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras con Énfasis en Inglés.

41% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Administración de Empresas.

45% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Ingeniería de Software.

A distancia

- Administración Financiera.

48% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Comunicación Social - Periodismo.

50% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo.

A distancia

- Derecho.

51% De descuento en el pago de tu matrícula.

Presencial

- Trabajo Social.

53% De descuento en el pago de tu matrícula.

A distancia

- Ingeniería Industrial.
- Administración en Seguridad y Salud en el Trabajo

Observaciones:

- Es importante precisar que esta iniciativa no contempla la aplicación de otros descuentos institucionales existentes. Por tanto, el beneficio no es acumulable con otras becas, convenios o incentivos económicos que la institución tenga vigentes al momento de la matrícula.
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Base del beneficio: El descuento se aplicará sobre el valor de la matrícula plena - valor matrícula MEN (valor sin subsidios previos).

15%
De descuento en el pago de tu matrícula.

- **7 Carreras profesionales:**
1 presencial y 6 virtuales

- **9 Especializaciones virtuales**

- **8 Maestrías virtuales**

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Estos estudiantes deberán aprobar la admisión por primera vez para cursar uno de los programas de pregrado y/o postgrado que imparte directamente la Universidad.
- El descuento se otorgará siempre y cuando en cada programa exista el cupo disponible para estos nuevos estudiantes.
- Los descuentos no son acumulables.
- Aprobar la totalidad de unidades de estudio en cada semestre y no interrumpir el programa.
- Mantener un promedio semestral igual o superior a 3.7.
- El descuento no podrá ser transferido a otra persona y si se presenta cambio de sede se dará por terminado.
- El incumplimiento de alguna de estas condiciones implicará la pérdida del beneficio y no será viable retomarlo posteriormente. El descuento no es retroactivo y no es acumulable con otros descuentos de alianzas.



Acreditada en
Alta Calidad

50% De descuento en el
pago de tu matrícula.

Pregrados virtuales:

- Administración de Empresas
- Contaduría Pública
- Economía
- Ingeniería de Sistemas
- Ingeniería Industrial
- Lenguas Modernas
- Mercadeo y Estrategia Comercial
- Negocios Internacionales
- Psicología

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- El beneficio del 50% sobre el valor de la matrícula aplicará para los programas académicos relacionados en la presente propuesta.
- Podrán acceder los postulantes a las convocatorias de Sapiencia que, habiendo participado en el proceso, no resulten seleccionados como beneficiarios.
- Aplicará para aspirantes en condición de ingreso regular, reintegro, transferencia interna o transferencia externa, siempre que cumplan los requisitos institucionales de admisión.
- La apertura de programas académicos estará sujeta al cumplimiento de las condiciones mínimas institucionales requeridas para su inicio.
- Condiciones de permanencia y renovación del beneficio
- Obtener un promedio ponderado inferior a 80 puntos en el semestre inmediatamente anterior.
- Pérdida de la calidad de estudiante conforme al Reglamento Estudiantil.
- Cancelación del periodo académico o abandono no autorizado de los estudios.
- No matrícula en los periodos correspondientes sin justificación institucional.
- Incumplimiento de obligaciones académicas o administrativas.
- Recepción simultánea de beneficios incompatibles sin autorización institucional.
- Uso indebido del beneficio otorgado.
- Suministro de información falsa, inexacta o incompleta.
- Incumplimiento de condiciones específicas del programa.
- Renuncia expresa del beneficiario.
- Situaciones disciplinarias conforme al Reglamento Estudiantil."



60%
De descuento en el
pago de tu matrícula.

- Todos los programas en modalidad virtuales.

Presencial

Técnicos:

- Técnico Profesional en Procesos Administrativos.
- Técnico Profesional en Operación de Procesos Contables.
- Técnico Profesional en Sistemas Informáticos.
- Técnico Profesional en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Tecnólogos:

- Tecnólogo en Gestión Empresarial.
- Tecnólogo en Gestión Contable y Financiera.
- Tecnólogo en Desarrollo de Sistemas de Información.
- Tecnólogo en Gestión en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Tecnólogo en Comercio Internacional.

Profesionales:

- Administración de Empresas.
- Contaduría Pública.
- Ingeniería de Sistemas.
- Negocios Internacionales.

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- La apertura de cada programa en modalidad virtual estará sujeta a un mínimo de diez (10) estudiantes matriculados. Y para modalidad presencial a un mínimo de quince (15) estudiantes matriculados."
- La validación para la apertura del programa se realizará con base en la totalidad de estudiantes inscritos en cada programa académico.



Institución Universitaria
Visión de las Américas

12% De descuento en el
pago de tu matrícula.

Exclusivo para programas de pregrado

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- El beneficio se mantendrá vigente durante toda la cohorte académica, siempre que el estudiante mantenga un promedio académico igual o superior a 3.8 en el periodo inmediatamente anterior y cumpla con los requisitos de permanencia académica y administrativa de la Institución.



UNIREMINGTON
CORPORACIÓN UNIVERSITARIA REMINGTON
RES. 0041 DE JUNIO DE 1994

35% De descuento en el
pago de tu matrícula.

Pregrados presenciales

- Administración de Empresas y Finanzas
- Contaduría Pública
- Derecho
- Ingeniería Civil
- Ingeniería Industrial
- Ingeniería Ambiental
- Ingeniería en Seguridad y Salud en el Trabajo.

Observaciones:

- Se aplicarán durante toda la carrera, condicionado a la permanencia del estudiante, es decir que no interrumpa su programa.
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.

23% De descuento en el
pago de tu matrícula.

Pregrado presencial

- Enfermería

15% De descuento en el
pago de tu matrícula.

Pregrado presencial

- Nutrición y Dietética



30%
De descuento en el
pago de tu matrícula.

Aspirantes nuevos solo
de primer semestre.

Pregrados

- Administración de Empresas
- Administración financiera
- Contaduría Pública
- Derecho
- Ingeniería de Sistemas
- Educación Física, Recreación y Deporte
- Educación Infantil

Tecnologías

- Tecnología en Gestión Empresarial
- Tecnología en Financiera y Contable
- Tecnología en Análisis y Desarrollo de Sistemas
- Tecnología en Gestión Ambiental Territorial
- Tecnología en Procedimientos Judiciales
- Tecnología en Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial.



sapiencia.gov.co

SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación

30% Todos los programas académicos distintos a Medicina.

10% Medicina.

Aspirantes nuevos solo de primer semestre.

Virtual / Híbrido

50%

- Marketing Digital
- Derecho
- Ing. Financiera
- Ing. Industrial
- Ing. Robótica
- Ing. Ambiental
- Ing. Sistemas
- Estadística

Presencial

35%

- Marketing Digital
- Derecho
- Ing. Financiera
- Ing. Industrial
- Ing. Robótica
- Ing. Ambiental
- Ing. Sistemas
- Estadística

Virtual - Híbrido / Presencial

30%

- Admon. de Empresas
- Admon. de Mercadeo
- Admon. de Negocios
- Admon. Financiera
- Admon. de lo Humano
- Contaduría Pública

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Descuento a otorgar a partir de la convocatoria 2027-1



**UNIVERSIDAD DE
SAN BUENAVENTURA**

Pregrado

10%

- Ingeniería de Sonido
- Arquitectura
- Negocios Internacionales
- Psicología
- Administración de Negocios

20%

- Tecnología en Entrenamiento Deportivo
- Licenciatura en Educación Física y Deportes
- Licenciatura en Educación Infantil
- Ingeniería Multimedia
- Ingeniería Industrial
- Derecho
- Ingeniería de Datos y Software

30%

- Diseño Industrial
- Ingeniería de Sistemas Cibernéticos
- Diseño de Modas
- Ingeniería Ambiental
- Creación de Contenidos Digitales
- Contaduría Pública

Posgrado

15%

- Maestría en Ciencias de la Educación
- Maestría en Neuropsicología
- Maestría en Psicología Clínica
- Doctorado en Ciencias de la Educación

20%

- Maestría en Bioclimática
- Maestría en Geo informática
- Doctorado en Psicología

30%

- Maestría en Creatividad

Observaciones:

- Adicionalmente la Universidad otorgará a los aspirantes cobijados por esta iniciativa un descuento del cincuenta por ciento (50%) sobre el valor de los derechos de inscripción, aplicable únicamente al proceso de admisión correspondiente.
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Quienes ingresen mediante transferencia y sean admitidos conforme a los reglamentos institucionales quedarán eximidos del pago por concepto de homologación sin que ello comprenda otros derechos pecuniarios o conceptos académicos y administrativos distintos.

- El descuento sobre matrícula se conservará durante la duración ordinaria del programa académico al cual sea admitido el aspirante, siempre que mantenga continuidad académica, conserve la calidad de estudiante activo y cumpla los requisitos académicos, financieros y disciplinarios definidos en la normativa institucional.
- El beneficio en la inscripción y matrícula no es acumulable con otras becas, o descuentos, auxilios, convenios, estímulos o beneficios económicos institucionales o externos, salvo autorización expresa de la Universidad. En caso de concurrencia de beneficios, la Universidad aplicará el beneficio procedente conforme a sus reglamentos internos.
- La exoneración del pago por concepto de homologación aplicará únicamente para aspirantes admitidos por transferencia, previa validación académica de los estudios cursados y conforme a los reglamentos institucionales.
- El descuento aplica exclusivamente a aspirantes que acrediten documentalmente su postulación a la convocatoria Sapiencia vigente y su condición de no beneficiarios, mediante soporte expedido por SAPIENCIA o el mecanismo que se defina las partes.
- El beneficio aplicará a partir del periodo 2027-1 y no tendrá efectos retroactivos.
- La presente comunicación corresponde a una propuesta institucional de beneficios y no constituye obligación automática de admisión, matrícula, apertura de cupos o grupos, ni modificación de los reglamentos internos de la Universidad.

Pregrado y Posgrado

35%

- Matrícula de Pregrados vigentes

20%

- Matrícula de programas Tecnológicos

15%

- Matrícula de programas de Especializaciones, maestría y doctorados.

Observaciones:

- Financiación de hasta el 80% del valor de la matrícula, sin cobro de intereses, para todos los beneficiarios de la alianza. El pago total de las cuotas deberá cancelarse durante la vigencia del semestre.
- Aspirantes nuevos solo de primer semestre.
- Como requisito, el estudiante deberá mantener un promedio acumulado mínimo de 3,5. En caso de no cumplir con este promedio al finalizar el semestre, se perderá el beneficio.
- El beneficio se conservará siempre que el estudiante mantenga continuidad en su proceso formativo. En caso de retiro voluntario, cancelación reglamentaria o retiro por bajo rendimiento académico, se perderá el beneficio.
- Los descuentos otorgados no serán acumulables con otros beneficios o incentivos institucionales, con excepción del descuento por pronto





UNIVERSIDAD
SANTO TOMÁS
— SEDE PRINCIPAL —

25%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Modalidad virtual:

- Ingeniería en Logística y Operaciones.
- Licenciatura en Teología.
- Licenciatura en Lenguas Extranjeras Inglés.
- Administración de Empresas.
- Ingeniería de Sistemas.
- Negocios Internacionales.
- Ingeniería en Inteligencia Artificial.
- Ingeniería Industrial.

Modalidad a distancia:

- Administración Ambiental y de los Recursos Naturales.
- Construcción en Arquitectura E Ingeniería.
- Ingeniería en Informática.
- Licenciatura en Artes Plásticas.
- Licenciatura en Biología
- Licenciatura en Educación Infantil.
- Licenciatura en Educación Religiosa.
- Zootecnia.

Observaciones:

El descuento se otorga desde el primer semestre de la carrera a partir de la convocatoria 2027-1. A partir del segundo

semestre del programa, su renovación estará sujeta al cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el Reglamento de Becas, Auxilios y Descuentos Educativos de la Universidad Santo Tomás:

1. No presentar sanción disciplinaria en firme.
2. Aprobar todos los espacios académicos en el semestre anterior a la solicitud.
3. Encontrarse a paz y salvo por todo concepto con la Universidad Santo Tomás.
4. Encontrarse cursando, como mínimo, el segundo semestre de uno de los programas académicos de la Universidad Santo Tomás, salvo los casos especiales previstos en el Reglamento.
5. Efectuar el pago de la matrícula dentro de los plazos ordinario o extraordinario establecidos por la Universidad Santo Tomás. El porcentaje de descuento se calculará únicamente sobre el valor de la matrícula ordinaria.
6. Cumplir con el promedio establecido por el Reglamento de Becas, Auxilios y Descuentos Educativos.

Adicionalmente, el beneficio se rige por las siguientes condiciones:

- a) Los descuentos otorgados en la presente oferta no serán acumulables con otro tipo de descuentos institucionales o convencionales que tenga establecidos la Universidad.
- b) El beneficio aplica únicamente al valor de la matrícula. Por lo tanto, se excluyen otros derechos pecuniarios como inscripción, carné, derechos de grado, cursos extras, cursos vacacionales, cursos dirigidos, homologación de cursos realizados por fuera de la Universidad, pasantías nacionales e internacionales, curso de inglés como requisito de grado, entre otros.
- c) El beneficiario deberá gestionar su descuento económico cada semestre, conforme a los procesos institucionales establecidos.
- d) El aspirante deberá acreditar su condición de habilitado no beneficiario en la convocatoria Sapiencia correspondiente, mediante el soporte que para tal fin expida dicha entidad.
- e) El incumplimiento de cualquiera de los requisitos o condiciones aquí descritos dará lugar a la pérdida del beneficio para el periodo académico respectivo.



30%

de descuento para primer semestre.

10%

de descuento para el resto del Pregrado.

Observaciones:

- 30% de descuento sobre el valor de la matrícula para el primer semestre y 10% para el resto del programa en Pregrado.
- El presente beneficio económico será aplicable a partir de la convocatoria SAPIENCIA 2027-1 y aplicará a estudiantes nuevos para el primer semestre de la carrera.
- Haber realizado la postulación a la convocatoria de SAPIENCIA correspondiente.
- Encontrarse en estado habilitado, de acuerdo con los criterios y resultados establecidos por SAPIENCIA.
- No haber sido seleccionado como beneficiario del financiamiento otorgado por SAPIENCIA para su programa académico.
- Encontrarse incluido en la base de datos oficial remitida por SAPIENCIA al Politécnico Grancolombiano, mediante la cual se identifiquen los estudiantes que cumplen las condiciones anteriormente señaladas.
- Cumplir con las demás condiciones académicas, administrativas y comerciales establecidas por el Politécnico Grancolombiano para el otorgamiento del beneficio.
- El descuento del 30% se aplicará exclusivamente sobre el valor correspondiente a la matrícula del primer semestre. Los demás conceptos, de matrícula de semestres siguientes, cargos, derechos pecuniarios o valores adicionales que correspondan serán asumidos directamente por el estudiante al momento de realizar su matrícula.
- El descuento no será acumulable con otros descuentos, beneficios, becas o incentivos económicos a los que pueda tener derecho el estudiante. En caso de concurrencia de beneficios, se aplicará aquel que resulte más favorable para el estudiante, de acuerdo con las condiciones vigentes establecidas por la Institución.
- El otorgamiento del beneficio estará sujeto a la verificación del cumplimiento de los requisitos establecidos y a la disponibilidad de cupos en el respectivo programa y período académico.
- El beneficio podrá mantenerse durante la trayectoria académica del estudiante en el Politécnico Grancolombiano con el 10% de descuento sobre el valor de la matrícula, siempre que cumpla las condiciones establecidas para su renovación.



sapiencia.gov.co

SAPIENCIA
Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Ciencia, Tecnología e Innovación



UNIVERSIDAD · ECCI

MEDELLÍN

30% De descuento en pregrados.

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre, a partir de la convocatoria 2027-1.
- El descuento será del 30% sobre el valor de la matrícula.
- Aplica exclusivamente para estudiantes nuevos.
- No cubre costos de inscripción, carné, seguro estudiantil, derechos de grado, cursos adicionales, matrícula extraordinaria, pasantías, insumos, homologaciones, validaciones, reconocimientos, sanciones, multas u otros derechos pecuniarios diferentes al valor de la matrícula.
- El estudiante deberá mantener un promedio académico igual o superior a 3.2 en cada semestre.
- Deberá matricular la totalidad de los créditos correspondientes a cada periodo académico.
- No podrá cancelar ni reprobar asignaturas, retirarse del programa, ni ser objeto de sanciones disciplinarias o académicas.
- El beneficio no es retroactivo, no es acumulable con otros descuentos o beneficios institucionales y es personal e intransferible.



10%

- Psicología (Med).
- Arquitectura - (Med).

15%

- Administración de Empresas.
- Economía (Med).
- Diseño Gráfico (Med).
- Comunicación Social - Periodo (Med).
- Enfermería (Med).
- Derecho (Med).
- Ing. Administrativa
- Ing. Aeronáutica (Med).
- Ing. Diseño Entret Digital (Med).
- Ing Industrial (Med).
- Ing Mecánica (Med).

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre, a partir de la convocatoria 2027-1.
- El beneficio económico propuesto para los aspirantes que no sean aprobados dentro de la convocatoria de sapiencia no será acumulable con ningún otro descuento o beneficio económico institucional incluido en la Resolución General de becas y Descuentos de la Universidad ni de otros convenios para el fomento de la educación superior de cualquier entidad y en caso de que el aspirante y/o estudiante sea beneficiario de otro descuento se aplicará el de mayor favorabilidad.
- El beneficio económico será aplicable únicamente sobre el concepto de inscripción de cursos para la matrícula. No será aplicable sobre otros rubros facturables como Cursos dirigidos, currículos integrados o derechos de grado.



UNIVERSIDAD CATÓLICA
LUISAMIGÓ

10%

De descuento en el pago de tu matrícula.

Tecnología:

- Criminología e Investigación Forense (Presencial)

Programas profesionales:

- Arquitectura (Híbrida)
- Actividad Física y Deporte (Presencial)
- Administración de Empresas (Presencial)
- Comunicación Social (Presencial)
- Contaduría Pública (Presencial)
- Derecho (Presencial)
- Desarrollo Familiar (Presencial)
- Diseño Gráfico (Presencial)
- Filosofía (Presencial)
- Ingeniería de Sistemas (Presencial)
- Licenciatura en Educación Infantil (Híbrida)
- Psicología (Distancia)
- Teología (Presencial)
- Trabajo Social (Distancia)

Observaciones:

- Aspirantes nuevos solo de primer semestre, a partir de la convocatoria 2027-1.
- El descuento será del 10% sobre el valor de la matrícula.
- Aplica únicamente para los programas académicos relacionados en esta propuesta.
- Aplica exclusivamente para estudiantes nuevos.
- No cubre costos de inscripción, carné, seguro estudiantil, derechos de grado, cursos adicionales, matrícula extraordinaria, pasantías, insumos, homologaciones, validaciones, reconocimientos, sanciones, multas u otros derechos pecuniarios diferentes al valor de la matrícula.
- El estudiante deberá mantener un promedio académico igual o superior a 4.0 en cada semestre.
- Deberá matricular la totalidad de los créditos correspondientes a cada periodo académico.
- No podrá cancelar ni reprobar asignaturas, retirarse del programa, ni ser objeto de sanciones disciplinarias o académicas.
- El beneficio no es retroactivo, no es acumulable con otros descuentos o beneficios institucionales y es personal e intransferible.
- El estudiante deberá efectuar el pago de la matrícula dentro de las fechas establecidas por la Universidad; el descuento no cubre recargos por matrícula extemporánea.

**TODO COMIENZA CON
UNA DECISIÓN,
SAPIENCIA ESTÁ PARA TI**



**Conoce más sobre
Sapiencia abriendo
este código QR**

Sí es posible

SAPIENCIA

Agencia de Educación
Postsecundaria de Medellín



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación